

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: DORIS PATRICIA ROJAS ACERO	PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.	Período evaluado: 12 de marzo de 2014 al 12 de julio de 2014
		Fecha de elaboración: 15/07/2014

Subsistema de Control Estratégico

Debilidades

Los procesos de la Entidad se encuentran en proceso de ajuste, para dar cumplimiento a la nueva estructura organizacional según el Acuerdo 514 de 2012.

Avances

- Durante el período objeto del presente, se realizaron 34 Audiencias Públicas de requerimientos ciudadanos, antes denominadas mesas de trabajo, implementadas como mecanismo efectivo de atención al ciudadano y cuyo fin primordial consiste en tratar temas y problemáticas de interés de la comunidad con los funcionarios públicos con poder de decisión, permitiendo de esta forma a la Personería verificar el actuar de las entidades, de las cuales 30 de ellas fueron de seguimiento y cuatro corresponden a temáticas nuevas, dentro de los más importantes tenemos:
 - 1) Revisión Gestión pública SED sobre colegios en convenio, cupos escolares, unificación de hermanos, a través del cual se dio claridad a la comunidad sobre el procedimiento realizado por la Secretaria de Educación, se evidenciaron errores de evaluación que fueron corregidos por la Secretaria de Educación.
 - 2) Control Ambiental – lote relleno de escombros – Autopista Norte Calle 191; La Secretaria de Hábitat y la Alcaldía iniciaron proceso sancionatorio y administrativo respectivamente, contra quienes generaron el relleno de escombros, entre otros avances.
 - 3) Establecimientos de comercio UPZ 113 Bavaria, se adelantó medición y vigilancia por parte de la Secretaria de Hábitat para el control del ruido, obteniéndose el cierre temporal de algunos establecimientos por parte de la Alcaldía Local y avance de los procesos en curso.
 - 4). Colegio Agustín Fernández, se analizó la problemática por amenazas y problemas estructurales en la institución educativa, comprometiéndose la Secretaria de Educación con el refuerzo estructural para la próxima vigencia y la realización de estudio de terrenos adicionales que pertenecen a la Secretaria, adicionalmente la Policía Metropolitana implemento un control especial para los sectores aledaños al mismo, previniendo la presencia de bandas delincuenciales.

PH

5) Espacio público, basuras y escombros Candelaria La Nueva, el DADEP hizo revisión de espacios públicos ocupados ordenando su restitución a la Alcaldía Local, la UAESP realizó recorridos adicionales de recolección de basuras.

6) Cupos escolares Colegio Compartir UPZ Las Margaritas; La Secretaria de Educación compro el colegio a la fundación Compartir y priorizo el cupo para niños de la zona.

7) Propuesta de modificación al proyecto "El Arboreal" de la localidad de Kennedy, se presentó propuesta al Comité de Seguimiento de la acción popular, por parte de los propietarios del predio, que fue aceptada evitando un proceso judicial para la administración.

8) Problemática Conjunto residencial San Jerónimo del Yuste – San Cristóbal, Se logró acercamiento de la comunidad, entidades competentes y constructor COMPENSAR quien ofreció alternativas de solución a los propietarios que quisieran acogerse y el compromiso de generar acciones para la estabilización del conjunto y contratación de estudio estructural y de suelos con la universidad de los Andes.

- Con el objeto de consolidar el compromiso de la Personería de Bogotá al servicio a la comunidad, se inauguró el "Gran Centro de Atención al Ciudadano", ubicado en la carrera 10 No. 24-62, integrando los servicios de elaboración de tutelas, defensa al consumidor, recepción de quejas por atención en salud, servicios públicos y vulneración de derechos, así como orientación jurídica a los capitalinos, entre otros.
- Atendiendo los cambios que se han generado en la Entidad y con el fin de reorientar la integración de los servidores públicos de la Personería de Bogotá, a la nueva cultura organizacional, se llevó a cabo jornada de reinducción en tres sesiones realizadas en el Auditorio "el Cubo" de Colsubsidio a servidores de la entidad, abordando temas sobre: reformas en la organización, dimensiones estratégicas, ética y valores, funciones y gestión de las diferentes procesos misionales, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, al igual que políticas implementadas para la prevención de la misma.
- El 25 de marzo de 2014, se reunió el Comité del Sistema Integrado de Gestión-SIG-, creado mediante Resolución No. 205 del 25 de septiembre de 2013 en el que aprobó el Programa de Auditoria Integral vigencia 2014, presentado por la Oficina de Control Interno y el Plan de Acción para la sostenibilidad del SIG, por parte de la representante de la Dirección.
- Impartió directriz para el manejo de bienes devolutivos y de consumo controlado, responsabilidad que atañe a funcionarios y contratistas.
- Expidió el protocolo para la identificación y análisis de satisfacción de necesidades y expectativas de usuarios y demás grupos de interés, el cual se encuentra publicado en la Intranet.

- Profirió la Resolución 230 del 17 de junio de 2014, por la cual se crea el grupo “Audiencias Públicas de Requerimientos Ciudadanos” e integra los Grupos de Correspondencia, Gestión de Requerimientos Ciudadanos, Personería para la Asistencia en Salud y el Centro de Atención a la Comunidad, modifica la Resolución 154/13 y deroga las resoluciones 200 y 218 de 2014.

Subsistema de Control de Gestión

Debilidades

Desactualización de algunos procesos, procedimientos y documentación referente.

Avances

- En aplicación del poder preferente la Personería de Bogotá, remitió a la Procuraduría General de la Nación, los siguientes procesos disciplinarios:

-Contrato de reparacheo suscrito ente la Unidad de Mantenimiento de Malla Vial (UMMV) y la firma Green Patcher Colombia S.A.S, junto con los estudios de la Veeduría, Contraloría Distrital, IDU, conceptos de Colciencias y de expertos en propiedad intelectual.

-Por la contratación de la Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa - de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Etapa I, junto con las pruebas recaudadas.

En el eje disciplinario, se profirieron en primera instancia las siguientes decisiones:

- Destitución e inhabilita por 12 años a funcionario de la Empresa de Acueducto de Bogotá –EAB por alterar los datos de los resultados de pruebas de homologación de medidores en un proceso de licitación de compra de 160.000 contadores de agua.
- Suspender por seis meses en el ejercicio del cargo al rector del Colegio Toberín, por someter a un alumno a diferentes actos de discriminación, vulnerándole el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad.
- Destituyó e inhabilitó al Alcalde local de Kennedy, por suscribir un convenio de asociación inobservando las normas que lo regulan y vulnerando los principios de transparencia y moralidad pública.
- Formuló pliego de cargos contra el director y subdirector del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - en audiencia pública, por presuntas irregularidades en la suscripción y ejecución del Convenio con la Universidad de Ciencias Aplicadas (UDCA), para la adquisición de implementos deportivos, entre otros.

- De igual manera y como resultado de la revisión efectuada a la gestión adelantada por las Oficinas de Control Interno Disciplinario de las entidades del Distrito, formuló pliego de cargos a la Secretaria General de la Unidad de Mantenimiento Vial, por presunta mora en el trámite de investigaciones internas.

Igualmente se profirieron cuatro fallos sancionatorios que se encuentran debidamente ejecutoriados, así:

-Suspensión por presuntas irregularidades en la omisión al dar respuesta de fondo a solicitudes y al cumplimiento de acto administrativo de Consejo de Justicia contra Alcalde Local y Asesor.

-Suspensión por acoso laboral contra Rector de Colegio Distrital.

-Suspensión por presuntas irregularidades contra el Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, al no dar respuesta oportuna a peticiones respetuosas de los ciudadanos.

-Suspensión del cargo por presuntas irregularidades en proyecto de acuerdo contra Secretario Despacho del Concejo de Bogotá.

En el eje de Veedurías:

- Solicitó a la Administración Distrital adoptar medidas tendientes a garantizar la continuidad de la realización de las encuestas SISBEN, toda vez que de la revisión de la gestión se encontró un represamiento significativo en la aplicación de las mismas, debido a la disminución de los recursos, lo que podría conllevar al retraso del ingreso a programas sociales de la población vulnerable.
- Por contaminación auditiva, requirió a la Secretaria Distrital de Ambiente, para que adoptara medidas efectivas que garantizaran a la ciudadanía el derecho a la tranquilidad, intimidad y ambiente sano, logrando avances en la aplicación de la normatividad, teniendo en cuenta que se realizaron visitas, se emitieron conceptos técnicos, se efectuaron requerimientos, seguimientos de adecuaciones y adelantaron procedimientos sancionatorios. De la gestión realizada, durante los últimos cuatro meses se impusieron aproximadamente 75 medidas preventivas de suspensión de actividades principalmente en las localidades de Suba, Engativá, Kennedy, Puente Aranda y Chapinero.
- Con ocasión de la contaminación visual por avisos, se adelantó control y seguimiento a la Secretaria Distrital del Medio ambiente, se originó un incremento en los procesos sancionatorios ambientales, formulación de cargos, tasación e imposición de multas.

- Intervino ante la Subdirección de Control Ambiental por denuncias de la ciudadanía sobre la disposición ilegal de escombros y quema de residuos en el sector de Soratana, localidad de Usaquén, lográndose la suspensión de actividades y el inicio de procesos sancionatorios.
- Con el fin de proteger el derecho a la educación, realizó acompañamiento a la población estudiantil por la toma (plantón) del colegio Antonio José Uribe, en el cual exigían el cambio del rector, por lo que se ofició a la Directora de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, obteniendo su reemplazo, lo cual permitió retomar las clases.
- Logró la instalación de reductores de velocidad en el colegio Gimnasio Montreal y la Terminal de transporte, así como el mantenimiento a la señalización vertical en los barrios Quirigua y Carabela.
- Por indebida facturación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se han adelantado acciones en defensa de los intereses de los ciudadanos, logrando la reliquidación de la facturación y el abono a los ciudadanos de la diferencia en el cobro.
- Se ha brindado información y orientación en temas de impuestos de la Secretaría de hacienda y proyectos productivos del instituto para la Economía Social, IPES.
- Se instruyó a varios ciudadanos sobre las consultas en materia de propiedad horizontal y en las demás normas existentes que regulan la vida en comunidad.
- Se asistió a diversos ciudadanos en la pronta reinstalación del servicio público de Gas Natural, explicándoles a los peticionarios sobre la normatividad vigente para que soliciten el nuevo servicio.

En el eje de Ministerio Público y Derechos Humanos:

- La Personería de Bogotá luego de varias vistas practicadas a los Hospitales de la Red Pública, el Tunal, Bosa – II Nivel, Pablo VI de Bosa, Kennedy, Suba, Centro Oriente y Vista Hermosa, solicitó a las Autoridades de Salud adoptar medidas de contingencia urgentes para aumentar la disponibilidad médicos especialistas y de camas en las áreas de urgencias y hospitalización para atención pediátrica.
- Ante la falta de acción de las autoridades distritales para ubicar un sitio digno a los menores infractores, ordenada por la sentencia de tutela 150 de 2012, debido a las condiciones de hacinamiento e insalubridad de los adolescentes infractores de la ley penal retenidos en el Centro Transitorio de atención (CETA), el Personero

de Bogotá, hizo un fuerte llamado tanto a la autoridad Nacional - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- como a la Distrital - Secretaria de Gobierno -, para que establezcan un procedimiento serio que responda a las necesidades de esta población.

- Realizo operativo de supervisión respecto de las condiciones de servicio que presta la fundación FEVIDI, en el que se evidenciaron las malas condiciones de infraestructura, higiénico sanitarias, de hacinamiento y de atención de pacientes, logrando el cierre del establecimiento por parte de la Secretaría de Salud – Hospital Vista Hermosa, reubicación de la población que asistía a la misma en los diferentes programas del distrito y el restablecimiento de derechos de una niña por presunto maltrato infantil.
- La Personería de Bogotá, D.C. promovió reunión con traductor Indígena, representantes del ICBF y otras entidades y los padres de una menor Embera recibida en el Hospital Santa Clara, que debía ser sometida a cirugía de corazón abierto, para obtener su autorización, lográndose la misma y con resultado exitoso.
- En el marco de la intervención realizada dentro del Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata, se logró reubicación de dos mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTI, a quienes se les incluyo dentro de los planes de la Secretaria de Desarrollo Económico, se ha venido seguimiento a la denuncia presentada y se han adoptado medidas de protección por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá a través de la Oficina de DDHH.
- En el caso del paro cívico Ciudad Bolívar, se logra que la Personería de Bogotá, sea un interlocutor válido frente a los distintos sectores intervinientes en el escenario de la propuesta, lo que permite la construcción de preacuerdos entre administración distrital y manifestantes que dan como resultado una mesa de trabajo en el que se logran acuerdos; logrando mitigar los enfrentamientos en relación con lo esperado.
- Ante las denuncias recibidas de la comunidad, autoridades y directivas de las universidades respecto de la existencia de sitios dedicados a la venta de licor y spa a menores, inducción a la prostitución, consumo de bebidas embriagantes en vía pública y otros fenómenos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el entorno, se logró el sellamiento de 8 establecimientos de comercio por presencia de menores, 14 menores conducidos para restitución de derechos y entrega a sus padres, destrucción de 14 botellas de licor adulterado que consumían en vía pública, incautación de estupefacientes en cantidad no determinada.
- Se programaron tres eventos de “Toma de declaraciones masivas”, recibiendo un total de 196 declaraciones, en la localidad de Tunjuelito, en el Club el Nogal y en

el Cantón Norte, como resultado de impacto se logró que estos accedieran de manera inmediata a la política pública de víctimas en el Distrito.

- Se gestionó un alojamiento temporal en la ciudad de Bogotá a un aproximado de 58 núcleos familiares con Remisiones interinstitucionales a “Casa Violeta” casa refugio para mujeres víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado y a los albergues de la Alta consejería.
- Se intervino con la URIV nivel central para que un ciudadano que padecía varios problemas de salud, como: VIH positivo, tuberculosis, trastorno depresivo mayor, dengue y con diagnóstico de presunto cáncer en un pulmón, logre obtener ayuda humanitaria de transición, que se encontraba suspendida por haber transcurrido más de 10 años desde la ocurrencia del hecho victimizante, hasta tanto se logre la indemnización administrativa. Igualmente se colaboró para ser internado en una fundación del Departamento de CASANARE donde se encuentra actualmente.
- En una de las visitas del Ministerio Público a las celdas de la (URI CIUDAD BOLIVAR), observo que un detenido con medida de aseguramiento, se encontraba en malas condiciones de salud, por lo que se procedió a llamar a la Secretaria de Salud, logrando la presencia de ambulancia y cuerpo médico, estabilizándolo con suero y otros medicamentos.
- Igualmente, en el centro de Reclusión la Picota se han encontrado internos con serios problemas de salud como: 1. Desnutrición crónica, anemia, caquexia, cáncer de próstata, etc, y con la intervención del Ministerio público ante la empresa prestadora del servicio de salud CAPRECOM y con el apoyo de la unidad de sanidad, se obtuvo que se le concediera la detención hospitalaria en el Hospital el Tunal para prestación del servicio de salud que este interno requería, donde luego de algún tiempo falleció en condiciones dignas. 2. Cáncer baso celular de piel, con pérdida de nariz y tejido cutáneo sin tratamiento hace aproximadamente un año, por ser recluso de nacionalidad española, el Ministerio Público realizo contactos con la embajada de España en Colombia, con el fin de que estuvieran al tanto de la situación de este ciudadano, gracias a esta intermediación el gobierno Español solicito su repatriación y en este momento le está brindando la atención médica requerida.
- Por otro lado, la Dirección del Centro de Conciliación recepciono un total de 6.158 solicitudes de conciliación, de las cuales el 36%, corresponde a Uniones Maritales, un 33% a temas de restituciones de inmueble, pago de daños y perjuicios, un 24% a disoluciones de unión marital y conyugal, alimentos, custodia y regulación de visitas y otros el 7%.

En desarrollo del programa 24 horas se han adelantado las siguientes actuaciones:

- En la Unidad Permanente de Justicia -UPJ- el Ministerio Público verifico que los ciudadanos retenidos cumplieran las condiciones para ingresar al mismo, de un total de 40.423 revisiones efectuadas durante los meses de marzo a junio, de los cuales el 22% no cumplían con los requisitos para su ingreso.
- En las Unidades de Reacción Inmediata - URI- , ubicadas en el Centro, Ciudad Bolívar, Kennedy, Granja y Usaquén, el Ministerio público surtió un total de 9. 058 como asistencia a Audiencias, en actuaciones de Policía Judicial, en Derechos Humanos, enteramientos, etc.
- Adicionalmente se realizaron un total de 2.320 intervenciones como agente del Ministerio Público en las Comisarias de Familia de las localidades de Engativá y Kennedy, en procesos contra la violencia intrafamiliar, conciliaciones, conflictos familiares, y como garante de la Defensa de los Derechos de los niños, niñas, adolescentes y el restablecimiento de los Derechos,
- Se recepcionó un total de 1463 declaraciones de víctimas del conflicto armado.
- Se atendieron 11.199 Requerimientos ciudadanos de los cuales 10.133 fueron registrados en el sistema SINPROC para su trámite y seguimiento y 1.066 corresponden a información general.
- En los centros comerciales (Titán Plaza, Unicentro, Gran Estación y Salitre Plazas) se brindó un total de 4.516 orientaciones a los ciudadanos, e igualmente se entregaron un total de 109.474 libros de los personajes que se han destacados por su compromiso social (Mahatma Gandhi, Nelson Mandela, María Teresa de Calcuta, Martín Luther King y Luis Fernando Montoya)
- Se realizaron 559 visitas a los hospitales de la red pública, en la cual se tramitaron un total de 1.113 requerimientos.
- En las visitas a los centros de reclusión se recepcionaron un total de 456 requerimientos ciudadanos, así: 189 en la Picota, 151 Modelo, y 116 Buen Pastor, siendo los más recurrentes el tema penal, salud y Derechos humanos.

Subsistema de Control de Evaluación

Debilidades

- Sistemas óptimos de información que permitan reportes confiables y oportunos que contribuyan al mejoramiento de los procesos.

Avances

En cumplimiento al programa de auditorías integrales, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes procesos:

- Veeduría: Personerías Delegadas para la Educación Deporte y Cultura, Finanzas Distritales y Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Asuntos agrarios y rurales.
- Disciplinario: Personerías Delegadas para Asuntos Disciplinarios I, III, Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico.
- Ministerio Público y Derechos Humanos: Personerías Delegadas para Asuntos Penales I, Asuntos Policivos, de Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia y para la Protección de Víctimas.
- Talento Humano: Dirección de Talento Humano y Gestión del Talento Humano.
- Comunicación: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Oficina Asesora de Divulgación y prensa.
- Proceso de Gestión Administrativa y Financiera: Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Tesorería, Subdirección de Contratación.

La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de la Entidad, publicado en la página web.

Presentó el informe semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos recibidas y atendidas por la Entidad, en cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción).

Efectuó seguimiento a cada una de las acciones suscritas en el Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. en lo que compete a la vigencia 2012-2013, con las dependencias responsables de su ejecución.

La Oficina de Control Interno, participó en tres (3) reuniones del Comité de Conciliación, como invitada.

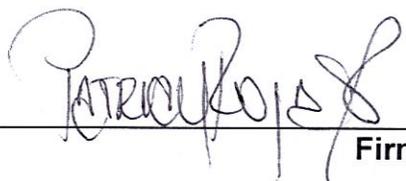
Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se ha venido fortaleciendo con la integración y articulación de los sistemas de gestión de Calidad- SGC y de Control Interno, lo que ha permitido el mejoramiento del desarrollo de los procesos y la aplicación de estándares en la gestión que se desarrolla y compromiso por parte de los funcionarios.

Recomendaciones

Es necesario adecuar el mapa de riesgos institucional atendiendo la nueva estructura y los cambios de procesos y procedimientos que se generen.

Involucrar en la caracterización de los procesos la gestión de carácter misional que desarrollan las Personerías Locales, con el fin que sus resultados contribuyan al quehacer diario de la Entidad.



 Firma